

PASS 704/2024

**INFORME DEL ORGANO PROPONENTE SOBRE LA NECESIDAD DE COMPRA DE EXP.: PASS 704/2024
"SUMINISTRO DE 11 SILLONES-CAMAS PARA TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS PARA EL SERVICIO DE HEMODIALISIS
DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE, RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE Y MODERNIZACIÓN
DIGITAL."**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, en relación con el artículo 28 de dicha ley, respecto al "SUMINISTRO DE 11 SILLONES-CAMAS PARA TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS PARA EL SERVICIO DE HEMODIALISIS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE, RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE Y MODERNIZACIÓN DIGITAL", propuesta por el Órgano de Contratación, se informa que la celebración del contrato de referencia es necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Conselleria de Sanitat, con pleno sometimiento a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad social y medioambiental.

Con este contrato, el Departamento de Salud de Elche-Hospital General, pretende adquirir 11 sillones-camas para el Servicio de hemodiálisis del Hospital General Universitario de Elche. A continuación, se detallan las necesidades específicas:

Con objeto de proceder a la actualización y adcentación del mobiliario de la nueva unidad de hemodiálisis de crónicos del Hospital Universitario de Elche, se solicita la licitación 11 sillones-cama, con el objetivo de conseguir modularidad y adaptabilidad variable en cada momento en función de las circunstancias clínicas, para una adecuada eficiencia en el uso de los recursos que tenemos y que permita LA TRASFERENCIA DE LOS PACIENTES A LOS DIVERSOS PUESTOS.

Los sillones aseguran que los pacientes permanezcan en una posición segura durante el tratamiento, evitando complicaciones y proporcionando accesibilidad sin obstáculos para el personal sanitario, especialmente donde la máquina de hemodiálisis se conecta al paciente.

Los sillones se pueden y se deben ajustar eléctricamente en altura para adaptarse a diferentes pacientes, posición Trendelenburg y Antitrendelenburg, permitiendo ajustar la inclinación para mayor comodidad. Además, el diseño debe de ser simple para facilitar la limpieza y desinfección.

El promedio de una sesión de hemodiálisis dura alrededor de 4 horas. Durante este tiempo, los pacientes se sientan en estos sillones mientras se filtran las sustancias tóxicas de su sangre, siendo éste un procedimiento prolongado en el tiempo.

Por ello es muy importante la comodidad y la seguridad del paciente durante el tratamiento, debiéndose adaptar a las diferentes superficies corporales y permitir que los ciudadanos se sientan lo más cómodos posible durante las largas sesiones de hemodiálisis.

Por todo lo expuesto, para atender las necesidades actuales, solicitamos la adquisición de 11 sillones-cama para el servicio de hemodiálisis del Hospital General Universitario de Elche.

Esta necesidad obedece sin duda al objetivo del Hospital de seguir cumpliendo con los fines institucionales que tiene encomendados, con pleno sometimiento a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad social, medioambiental y de innovación.

Con el fin de adecuar y actualizar los medios sanitarios para el cumplimiento de prevención y promoción de la salud y en orden a la mejora continua de la calidad asistencial de los pacientes, desde esta Dirección Económica se propone la adquisición del material objeto de este contrato.

En Elche, a fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de 01 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad (DOGV nº 9718 de 06/11/2023)

EL GERENTE
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE
HOSPITAL GENERAL

LA DIRECTORA ECONÓMICA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE
HOSPITAL GENERAL

P.A.

P.A.

Departamento de Salud de Elche – Hospital General

Camí de l'Almàssera, nº 11 • 03203 – Elche • Tel. 966616900 • Fax 966616708

pág. 1